

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Iquique, a 9 de Junio del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 7 de Junio del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Clud. Adulto Mayor Oro Blanco informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Julio del año 2022
- Horario : inicio 16 h. término 19 hrs.
- Lugar y dirección : Laguna Verde # 2980

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Clud. Adulto Mayor Oro Blanco.

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Maria Gonzalez S.	5790516-1	
2	Melba Garrido S.	54689889	
3	Martínola Morales	60427106-5	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl